

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHIQUITA BANANA ECUADOR CBBRANDS S.A.,
CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

En Samborondón, a los veintisiete días del mes de septiembre del 2019, a las 09H00, en el local social de la compañía, ubicado en el km. 1.5 de la vía Samborondón, Edificio Xima, cuarto piso, Oficina # 403, se reúne la presente Junta General Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas: abogada Montserrat Rouillon Puig-Mir, por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de las compañías **CHIQUITA TROPICAL FRUIT B.V.**, tal como consta en la copia notariada de la carta poder otorgada a su favor, propietaria de ocho millones seiscientos treinta y dos mil ciento setenta y siete acciones, y también la misma abogada Montserrat Rouillon Puig-Mir, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de la **CHIQUITA TROPICAL INGREDIENTS** sociedad anónima, tal como consta en la copia notariada de la carta poder otorgada a su favor, propietaria de una acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es **OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente. También asiste el señor Alexander Vallecillo Murcia, Gerente General de la Compañía y la CPA Carolina Ugalde Loor, en su calidad de Comisario Principal de la compañía, quien ha sido personal y especialmente convocado. Preside la Sesión la señora Montserrat Rouillon, presidente ad-hoc de la junta y actúa como secretario el señor Alexander Vallecillo Murcia, Gerente General de la compañía. La Presidente declara instalada la sesión, luego que por secretaría se certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO acciones de US\$ 1.00 DOLAR cada una**, y luego de obtener el consentimiento unánime de los concurrentes para que esta Junta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, para tratar los asuntos señalados en el Orden del Día, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente. La presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cuyo texto es el siguiente:

PUNTO UNO: Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2018; **PUNTO DOS:** Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2018; **PUNTO TRES:** Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2018; **PUNTO CUATRO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; **PUNTO CINCO:** Conocer sobre el resultado del ejercicio económico 2018 y la conciliación tributaria al cierre del mismo año.; **PUNTO SEIS:** Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y suplente. El presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el tema del orden del día. **PUNTO UNO:** Montserrat Rouillon, presidenta Ad-Hoc de la junta, da lectura al informe de labores por el Ejercicio Económico de 2018, hecho lo cual es puesto a consideración de la Junta. Solicita la palabra el señor Edwin Cornejo Magallanes, Gerente de Contraloría de la compañía, tambien asistente a esta junta, quien mociona la aprobación del informe presentado por el presidente Ad-Hoc de la Compañía. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe del presidente y se dispone que una copia del mismo se archive en el expediente. **Punto Dos:** El señor Alexander Vallecillo Murcia, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe para esta Junta General en relación con las gestiones cumplidas en el Ejercicio Económico del 2018. Terminada la lectura del informe es puesto a consideración de la Junta. Toma la palabra la Ab. Montserrat Rouillon quien mociona la aprobación del informe presentado por el Gerente General. Esta moción es acogida por unanimidad por parte de la Junta General de Accionistas. **Punto Tres:** La Comisaria de la Compañía, la CPA Carolina Ugalde Loor, da lectura al informe elaborado respecto a los negocios y actividades

realizadas por la compañía durante el Ejercicio Económico del 2018. Concluida la lectura y luego de satisfacer inquietudes y consultas de los accionistas, es aprobado el informe por unanimidad. **Punto Cuatro:** Por disposición de la Presidencia, el Gerente General hace una exposición y análisis del Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del 2018, documentos que fueron remitidos con antelación necesaria a los accionistas para su conocimiento y estudio. Concluida la exposición y luego de satisfacer consultas de los accionistas, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, los mismos que son aprobados por los accionistas. **Punto Cinco:** Luego se pasa a considerar el quinto punto del orden del día, esto es conocer sobre los resultados del ejercicio económico y conciliación tributaria del año 2018. Así también, el Gerente General da a conocer la conciliación tributaria del año 2018 y el valor que por impuesto a la renta la empresa ha pagado, disposición que es ratificada y aprobada por unanimidad por los accionistas. **Punto Seis:** Luego se pasa a considerar el sexto punto del orden del día, es decir la designación del Comisario Principal y Suplente. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad elegir a la CPA Carolina Ugalde Loor como Comisario Principal y a la señora CPA Tanya Quito Burgos, como Comisario Suplente. Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la sesión es leída por el secretario, siendo aprobada por los accionistas por UNANIMIDAD, sin modificaciones, por lo que se da por terminada la reunión a las 16H30, para constancia suscriben los accionistas conjuntamente con el presidente y secretario. .- f.- A. Vallecillo; Gerente General –,f) Montserrat Rouillon Puig-Mir, p. d.q.r. de Chiquita Tropical Fruit B.V., accionista, y, p.d.r.q.r de Chiquita Tropical Ingredients.

CERTIFICO: Que el Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Chiquita Banana Ecuador Cbbrands S.A., celebrada el 27 de septiembre 2019, es idéntica a su original que reposa en los archivos de la Compañía, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Samborondón, 27 de septiembre del 2019



Alexander Vallecillo Murcia
Gerente General- Secretario de la Junta

p. CHIQUITA TROPICAL FRUIT B.V.


Ab. Montserrat Rouillon Puig-Mir
Apoderada Especial

CHIQUITA TROPICAL INGREDIENTS


Ab. Montserrat Rouillon Puig-Mir
Apoderado Especial

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHIQUITA BANANA ECUADOR CBBRANDS S.A., CELEBRADA EL DIA 27
DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

Nombre	Acciones	Votos
1.- Chiquita Tropical Fruit B.V., Representada por su Apoderada Especial Ab. Montserrat Rouillon Propietaria de	8'632.177	8'632.177
2.- Chiquita Tropical Ingredients Representada por su Apoderado Especial Ab. Montserrat Rouillon Propietaria de	1	1

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

Samborondón, 27 de septiembre del 2019


Montserrat Rouillon P.
Presidente Ad-hoc de la Junta


Alexander Vallecillo Murcia
Secretario de la Junta